GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: _X___	Final: ____	No.: 01		Fecha: 26/05/2023 Del 14 al 28 de Abril de 2023	
CONTRATO_X__ **CONVENIO___**	SUMINISTRO DE SERVICIOS		Nº	1059	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - DESPACHO DEL GOBERNADOR - OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO				
	NIT O CC:	55.170.857 de Neiva				
	DIRECCIÓN	Calle 27 bis No. 34B-83		TEL:	3142983145	
	CIUDAD:	NEIVA				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EFECTUAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTANEO DEL DIA DE LA NIÑEZ					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	29 DE MAZO DE 2023					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $70.102.400		
	En Letras: SETENTA MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	En Letras: SETENTA MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($70.102.400)		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE MAYO DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE MAYO DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	14 DE ABRIL DE 2023		

		Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6 Página 1 de 1

(dd/mm/aa)	Nº 3	*Reiniciación:*		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31 DE MAYO DE 2023			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-40-101017723	14 DE ABRIL DE 2023	Responsabilidad civil ex contractual	$232.000.000	29/03/2023	10/06/2023
61-44-1010477897	14 DE ABRIL DE 2023	Cumplimiento	$7.010.240	29/03/2023	10/12/2023
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$14.020.480	29/03/2023	10/06/2024
		Prestaciones sociales	$3.505.120	29/03/2023	10/06/2026
		Calidad del servicio	$14.020.480	29/03/2023	10/06/2024

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA No. 25938635 del mes de Marzo y 25951001 del mes de Abril de 2023	**Tipo de aportes**	**Marzo**	**Abril**		
	Salud:	$145.000	$148.100		
	Fondo de pensión:	$185.600	$189.600		
	ARL:	$6.100	$6.300		

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29/03/2023	$ 70.102.400,00	$	$ 70.102.400,00
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO		$ 70.102.400,00	$	$ 70.102.400,00
VALOR PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	26/05/2023	$ 35.177.000,00	$	$ 34.925.400,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$

VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES					
1). Cumpllir con el objeto del contrato en las condiciones y oportunidades pactadas	cumplimiento del objeto contractual	56,3%	El contratista ha veniedo cumpliendo con el objeto contractual en las condiciones y oportunidades pactadas	56,3%	
2). Dar cumplimiento amlas obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistemageneral de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ell, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establñecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen en materia.	Pago de seguridad social del mes de marzo y abril de 2023	56,3%	El contratista ha venido dando cumplimiento con las obligaciones a los sistemas de *seguridad social para lo* cual presenta planillas de pago de aportes de seguridad social de acuerdo a planillas No. 25938635 del mes de Marzo y 25951001 de Abril de 2023	56,3%	

3). Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalia, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	NA	56,3%	No se presentaron anomalias ni novedades por reporte.	56,3%	
4). Presentar un informe final de ejecución al supervisor	NA	0%	Se presenta una vez termine el contrato	0%	
5). Mantener vigente los mecanismos de cobertura de riesgos previsros por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	mecanismos de cobertura de riesgos previsros por el Decreto 1082 de 2015	56,3%	No se presentaron modificaciones en la ejecución del contrato	56,3%	
6). Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los articulos 4° y 5° de la ley 80 de 1993	NA	56,3%	No se solicito información a parte de la contenida en primer informe de avance.	56,3%	
7). Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	NA	56,3%	No se presentaron observaciones ni recomendaciones	56,3%	

8). Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del pliego de condiciones	NA	56,3%	*El contratista cumplio* cabalmente con el objeto contractual	56,3%	
9). Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflictos y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO *Si el contratista no logra resolver la controversia el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podra hacerlo directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores*	NA	56,3%	No se presentaron daños, ni indemnizaciones por el cumpliemiento del contrato.	56,3%	

el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que está le adeude al Contratista					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1). Suministrar los refrigerios, integrados por los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y cantidad indicadas, en las condiciones ofertadas.	Menús acordes an los ofercidos en la propuesta	56,3%	El contratista suministro los menus acorde a lo establecido en la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas, en buenas condiciones y calidad	56,3%	
2). Suministrar menús en la calidad nutricional y cantidades establecidas en el presente estudio.	Calidad nutricional en los menús	56,3%	El contratista suministro menus con calidad nutricional y de acuerdos a las cantidades solicitadas	56,3%	
3. Realizar la entrega física de los menús en el lugar previamente establecido por el Departamento, asumiendo el costo de entrega.	Cubrimiento oportuna y eficaz de los eventos y actividades desarrolladas por la Oficina	56,3%	El contratista realizo la entrega fisica del menú de los siguientes eventos: 17 de Abril de 2023- Municipio de **Acevedo** - 180 Refrigerios Industrializados. 18 de abril de 2023 - Municipio de **Oporapa** - 340 Refrigerios Industrializados 19 de Abril de 2023- Municipio de **Timana** - 270 Refrigerios Industrializados 20 de Abril de 2023- Municipio de **Isnos** - 500 refrigerios industrializados 21 de abril de 2023- Municipio de **San Agustín** - 315 refrigerios industrializados.	56,3%	

			22 de abril de 2023- Municipio de **Gigante**- 500 Refrigerios Industrializados 24 de abril de 2023- Municipio de **Suaza**- 300 Refrigerios industrializados 25 de Abril de 2023- Municipio de **Pital**- 510 refrigerios industrializados 26 de abril de 2023 - Municipio de **Agrado**- 340 Refrigerios industrializados 28 de abril de 2023- Municipio de Yaguara- 370 refrigerios industrializados		
4. Procesar, empacar, almacenar y distribuir los menús pactados, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente.	Alimentos en condiciones de higiene, calidad y oportunidad	56,3%	El contratista garantizo el empaque, almacenamiento y distribución de los menús pactados, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad	56,3%	
5. Garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	56,3%	El contratista garantizo que las personas que realizaron actividades de manipulación de alimentos, contaran con formación en buenas practicas de manufactura, educación sanitaria y certificado de manipulación de alimentos	56,3%	

6. Garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por el Departamento a través de la Oficina de Asuntos Sociales	Distribución y entrega oportuna de los alimentos y servicios requeridos	56,3%	El contratista garantizo el transporte y distribución oportuna de cada uno de los servicios solicitados.	56,3%	
7. Garantizar todos los costos implícitos en la entrega, tales como empaque del producto, menaje, meseros y transporte hasta el sitio de entrega, el DEPARTAMENTO no reconocerá al contratista costos adicionales que no hayan sido tenidos en cuenta al momento de presentar la propuesta.	Entrega eficaz y oportuna de los servicios requeridos	56,3%	El contratista garantizo todos los costos para la entrega de cada uno de los servicios requeridos, tales como el empaque, menaje, meseros entre otros.	56,3%	
8. Garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren refrigeración.	NA	56,3%	No se requeirio almacenamiento der productos, debidos a que todos han sido entregados en el desarrollo de actividades y/o eventos	56,3%	
9. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	NA	90,0%	No se requeirió almacenamiento der productos, debidos a que todos han sido entregados en el desarrollo de actividades y/o eventos	90,0%	

10. El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato.	Plan de contigencia	56,3%	El contratista cuenta con un plan de contingencia para atender posibles eventualidades que se lleguen a presentar en el marco del desarrollo del objeto contractual	56,3%	
11. EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato informes mensuales en los cuales se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con su respectivo soporte	Informe parcial No. 01 entregado a la supervisora	56,3%	El contratista realiza la entrega del primer informe de actividades del periodo correspondiente del 14 al 28 de abril de 2023, en el que describe y soporta cada una de las actividades apoyadas	56,3%	
12. El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	NA	56,3%	No se solicitaron cambios en cuanto a los componentes de los menús requeridos y suministrados	56,3%	
13. Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la	Productos entregados de buena calidad	56,3%	Los productos entregaron por el contratista contaron con fechas de vencimiento amplia, frescos y de buena calidad de consumo	56,3%	

Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.					
14. Suministrar los refrigerios en el lugar indicado, a la hora indicada, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.	Refrigerios entregados oportunamente	56,3%	El contratista realizo la entrega oportuna de cada uno de los servicios solicitados tal como se describe en la obligación No. 4	56,3%	
15. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, dada la eventualidad de presentarse algún tipo de afecciones al consumidor a causa de estos elementos, será el contratista el responsable de los procesos administrativos que se adelanten por parte la autoridad sanitaria competente.	NA	56,3%	El contratista garantizo la calidad e incuidad de cada uno de los alimentos suministrados.	56,3%	

16. Diligenciar un formato de remisión de solicitudes y entrega de los menús, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menú entregados, menús y responsable de la Oficina de Asuntos Sociales que recibe a satisfacción los menús solicitados. Cada remisión deberá estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y la entrega. El formato de remisiones será previamente aprobado por el DEPARTAMENTO.	Formato realizado y diligenciado	56,3%	Se diligencio formato denominado orden de servicios, en el cual se solicitaban cada uno de los servicios a requeriri por parte de la Oficina de Asuntos Sociales, en el se especifica, Actividad, responsable, servicio requerido Fecha de entrega, hora, sitio, entre otra información.	56,3%	
17. Garantizar la calidad, de los juegos solicitados, entregados en óptimas condiciones.	NA	0,0%	Pendiente la entrega para el desarrollo de la simultanea de cauerdo a solicitud por parte de la Oficina de Asuntos Sociales	0,0%	
18. Garantizar los elementos la organización de los eventos programados en los municipios de acuerdo a la logística, la cual deberá estar instalada a la hora, fecha y lugar programado por la oficina, al igual que la retirada de los inmuebles despues de la culminación del evento.	Entrega oportuna y organización de los eventos programados en los Municipios de Acevedo, Oporapa, Tiamana, Isnos, San Agustín, Gigante, Suaza, Pital, Agrado, Neiva, y Campoalegre	56,3%	El contratista realizo de manera oportuna y eficaz los suministros solicitados para el desarrollo de los eventos programados 17 de abril de 2023- Municipio de **Acevedo** Transporte y servicio de sonido 18 de abril de 2023 - Municipio de **Oporapa** cuatro (4) Hospedajes en el Municipio de Pitalito, 1 transporte y servicio de sonido	56,3%	

			19 de Abril de 2023- Municipio de **Timana** cuatro (4) Hospedajes en el Municipio de Pitalito, 1 transporte y servicio de sonido 20 de Abril de 2023- Municipio de **Isnos** - cuatro (4) Hospedajes en el Municipio de San Agustín, 1 transporte y servicio de sonido 21 de Abril de 2023 - Municipio de **San Agustín** - cuatro (4) Hospedajes en el Municipio de Garzón, 1 transporte y servicio de sonido 22 de abril de 2023- Municipio de **Gigante** Transporte (1), sonido, Logistica ubicada en el Municipio (20 mesones, 20 carpas y 50 sillas rimax incluido transporte y cargue y descargue) 24 de abril de 2023- Municipio de **Suaza** - Transporte (1) y servicio de sonido 25 de abril de 2023- Municipio del **Pital** - Transporte (1) y servicio de sonido 26 de abril de 2023 - Municipio de **Agrado** - Transporte (1) servicio de sonido 28 de Abril de 2023- Municipio de Yaguara Transporte (1), sonido.		

19. Estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad, y con facultad para adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de reposiciones	Entrega y verificación de los servicios suministrados	56,3%	El contratista en cada entrega dispuso de una persona para le entrega y verificación de los servicios requeridos y entregados para el desarrollo de cada actividad	56,3%	
20. Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.	Entrega oportuna, eficaz y calidad de los servicios suministrados	56,3%	El contratista ha atendido todas y cada *una de las solicitudes* presentadas por la oficina, prestando un servicio con calidad y oportunidad	56,3%	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, la Supervisora designada NIDIA PUENTES ARIAS, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 14 al 28 de Abril de 2023, correspondiente al informe parcial No. 01, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago parcial No. 01

OBSERVACIONES: *Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones, se avala el pago parcial* No. 01 correspondiente al periodo del 14 al 28 de Abril de 2023 por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($35.177.000) M/CTE.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 26 de Mayo de 2023

Firma: Nidia Puentes A

Nombre: **NIDIA PUENTES ARIAS**
Supervisora Designada

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			